



Nuevamente la OMS cierra las puertas a la sociedad civil en COP9

- La Novena Conferencia de las Partes (COP9) del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud una vez más se está dando a puerta cerrada con total hermetismo por parte de los organizadores
- Desde la Plataforma para la Reducción de Daños en Nicotina vemos con preocupación que a nivel mundial nuevamente hay una tendencia a no hablar de salud pública y estrategias innovadoras para atender objetivos que pongan en el centro a las personas y grupos poblacionales claves como los usuarios de nicotina.
- Diferentes expertos médicos independientes han hecho una detallada mención a la evidencia científica que demuestra cómo las estrategias y herramientas de reducción de riesgos y daños, como por ejemplo los productos alternativos de administración de nicotina y calentamiento de tabaco tienen un potencial para lograr nuevos resultados en salud pública e impactos favorables en la calidad de vida de las personas que antes eran fumadoras.

Bogotá D.C, 11 de noviembre de 2021_Durante toda la semana se lleva a cabo la Novena Conferencia de las Partes (COP9) del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud. Desde 2003, este Convenio ha definido los lineamientos internacionales para combatir el consumo de tabaco y este año tiene en sus manos la definición de uno de los temas más importantes en cuanto a la regulación de las alternativas al cigarrillo y la inclusión de un enfoque de reducción de riesgo en la construcción de política pública.

Es importante mencionar que estas discusiones de vital importancia en términos de salud pública se están dando a puerta cerrada y con un total hermetismo por parte de los organizadores, sin acceso a todos los actores involucrados (sociedad civil, medios de comunicación, expertos de reducción de daños y la industria) lo que ha llevado a que la discusión quede rezagada y desactualizada dejando a un lado la ciencia y la innovación.

Como organización de la sociedad civil hemos estado analizando las narrativas a nivel mundial y vemos con suma preocupación la repetida tendencia a no hablar en esencia de salud pública sino a la securitización de la agenda, al hablar exclusivamente sobre interferencias y sin plantear una agenda inclusiva que permita tomar decisiones. En diferentes espacios hemos manifestado la necesidad de regular la reducción de riesgos y daños para tabaco y nicotina, de manera diferenciada, balanceada y proporcional al riesgo de cada producto o alternativa, incluyendo el reconocimiento del derecho de participación de las personas consumidoras de nicotina, la perspectiva de derechos humanos, así como la inclusión de innovaciones tecnológicas para el bienestar, la justicia social y mejorar la calidad de vida de las personas consumidoras, los terceros afectados, los sistemas de salud y la sociedad en general.

Es por esto que buscamos que los Estados tengan un control sobre las nuevas alternativas y generar mejores resultados en la salud pública de los fumadores que en este momento no tienen otras opciones diferentes a los cigarrillos por combustión para consumir nicotina.

Esta posición se ratifica con la evidencia científica detallada e independiente presentada por diferentes expertos médicos que demuestra cómo estos productos alternativos de administración de nicotina y calentamiento de tabaco tienen un impacto favorable en salud pública y la calidad de vida



de las personas que antes eran fumadoras y a sus círculos más cercanos. Además, estos productos se han convertido en una alternativa que permite reducir los riesgos y daños en las personas fumadoras, y en países como Inglaterra y Japón han ayudado a disminuir las ventas de tabaco combustible de manera exponencial. *(Vea la participación del Dr. Hugo Caballero de Colombia, el Dr. Diego Verrastró de Argentina y el Dr. Enrique Terán de Ecuador en el panel [Perspectiva de la medicina sobre la reducción de riesgos y daños en tabaco y nicotina](#))*

Conocemos los riesgos del consumo de tabaco (cáncer, enfermedades pulmonares, enfermedades cardiovasculares, entre otros), pero también sabemos que millones de personas no pueden o no desean dejar de consumir nicotina y están en todo el derecho de hacerlo. Es por esto que debemos desarrollar, implementar y ofrecer alternativas de menor riesgo para lograr una verdadera disminución de esas enfermedades.

Es lamentable que ante el esfuerzo de muchos actores, organizaciones, expertos y científicos por dar un debate académico, técnico, basado en evidencia, de derechos humanos y con análisis de impacto regulatorio, la decisión internacional sea reducirlo a la puja y la interferencia de diferentes tipos de industria. Nuestra invitación es a no desgastar el debate y explorar aquellos temas de salud pública fundamentales para lograr resultados en términos regulatorios como: las oportunidades de la reducción de riesgos y daños, la regulación de nuevos dispositivos, la tecnología y la innovación en las alternativas, la prevención, la actualización de las medidas de control de tabaco ante la llegada a su tope o su alcance, los riesgos de la prohibición o la regulación desproporcionada.

Es fundamental ser pragmáticos, tener un debate estructurado y multiactor, pues así se sigan instalando en el mismo lugar del debate los Estados, la Secretaría del CMCT y las reuniones de COP la diversidad y cantidad de dispositivos sigue avanzando, se siguen vendiendo y se siguen consumiendo. El resultado de cada minuto que seguimos sin regular de manera diferencial, son vidas que se pierden y riesgos en salud en manos de quienes no permiten avanzar en el debate.

Se trata de nuestra salud, nuestro cuerpo y nuestras elecciones. Si al discutir una regulación de productos de tabaco y nicotina no se tiene en cuenta la voz del consumidor, muy posiblemente serán insuficientes esas decisiones. Pedimos participación efectiva en el marco de los principios que defienden las Naciones Unidas.

Insistimos y hacemos un llamado -como muchos otros activistas, organizaciones, usuarios de nicotina, expertos de la salud, expertos sociales y en derechos humanos, e incluso algunos Estados a nivel internacional - a que la OMS, la Secretaría del CMCT, las reuniones de la COP y las delegaciones:

1. Cesen la discusión basada en la desinformación y omisión de evidencia de la reducción de riesgos y daños y las herramientas actuales disponibles y en desarrollo como los productos alternativos de administración de nicotina y calentamiento de tabaco;
2. retroceda en las estrategias que niegan la participación amplia y efectiva de actores legítimos como la sociedad civil y otros;
3. evalúe el impacto negativo en derechos humanos y derecho a la salud que produce la falta de inclusión de los usuarios de nicotina como sujetos activos y grupo poblacional clave para el éxito de las recomendaciones y decisiones regulatorias;
4. retomen un debate centrado en la salud pública, en los determinantes en salud, en las herramientas y estrategias de reducción de riesgos y daños, en la educación en salud, en la integralidad y la necesidad de enfoques diferenciados en salud.